

Piriápolis, 11 de marzo de 2020.

Circular N.º 477



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 12 de marzo de 2020 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00 Se recibe a la funcionaria Lorena Silvera

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 609
02		Media hora previa.
03		Alcalde Informa.
04	2020-88-01-04141	Apoyo para competir en torneo
05	2020-88-01-01388	Higiene Electric Garage
06	2020-88-01-02078	Equipamiento Sector Servicios
07	2019-88-01-16240	Cooperativa de Viviendas 17 de Junio
08	2020-88-01-04131	Rodaje en Iglesia de Piria
09	2020-88-01-03852	Materiales y pozo séptico
10	2020-88-01-01391	Higiene Pizzería Mamma Mía
11	2020-88-01-03059	Higiene Inmobiliaria Gustavo Núñez
12	2020-88-01-03061	Higiene Casa de la Cerámica
13	2020-88-01-02953	Compra de artículos de mantenimiento Casa de la Cultura
14	2020-88-01-02056	Renovación permiso de carro de comida
15	2020-88-01-01942	Autorización venta de comida
16	2020-88-01-01155	Mantenimiento Parque La Cascada
17	2017-88-01-15475	Solicitudes varias
18	2020-88-01-04122	Presupuesto 23 de noviembre
19	2020-88-01-04121	Presupuesto 23 de noviembre
20	2020-88-01-04406	Circo Italiano
21	2020-88-01-04350	Piria Secretos Ocultos
22	2020-88-01-03734	Traslado de materiales
23	2020-88-01-03705	Mejorar salón de La Cascada
24	2020-88-01-03702	Vehículos no autorizados para traslado de pasajeros
25	2020-88-01-03150	Colocar caños
26	2020-88-01-03055	Higiene Remate Piriápolis
27	2020-88-01-02941	Ranchomóvil
28	2019-88-01-20340	Puesto de Feria
29	2019-88-01-19980	Pavimentación y lomos de burro

30	2020-88-01-04493	Renuncia al cargo de Concejal suplente
31		
32		
33		
34		
35		
	VARIOS	



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 610 . En el Municipio de Piriápolis a los 12 días del mes de marzo de 2020 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Mario Invernizzi**. **Concejales Titulares: Carlos Fuentes, René Graña**. Secretario Administrativo Luis

Valiero y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica de León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el acta anterior N.º 609 la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña). **Se recibe a la funcionaria en comisión Lorena Silvera**. Presenta nota donde solicita ser incorporada a la plantilla de funcionarios de IDM, en la nota explica la importancia del área de Prensa, sector que fue creado a su llegada al Municipio y que representa un importante medio de información para la población acerca de las actividades, obras y decisiones del Municipio. **Alcalde:** El paso administrativo que se debe seguir es crear un expediente, que se tratará en Varios. El Concejo emitirá su opinión y la próxima Administración será la que tome una decisión. **Se recibe a Nelson Sosa, Inspector Subjefe de Higiene**. El funcionario informa sobre los inconvenientes que se han generado con el carro de venta ambulante N.º 11, que incumple normativas y que ha incurrido en desacato. El expediente sobre este asunto se tratará en Varios. **Media Hora Previa: Graña:** Quedan pendientes arreglos de calles en Playa Hermosa y Playa Grande. **Valiero:** Hay un informe del Capataz Sergio Montero que expresa que no hay remanente de horas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Ampliar el llamado por 1000 metros, en iguales condiciones, dando prioridad a Playa Grande. Solicitar nota de conformidad de la empresa y que se realice el acopio del material retirado de acuerdo a las órdenes del Capataz. **Fuentes:** 1) En la Rambla entre Sierra y Avda. Piria hay una tapa rota en la vereda junto a una entrada de vehículos. 2) Mañana a la hora 20:30 en el Club de Bochas tendrá lugar una comida con los funcionarios que trabajaron en la realización del Carnaval 2020. 3) Asistió a una reunión que mantuvieron algunos comerciantes de la zona con el candidato a Intendente Rodrigo Blás. Los comerciantes expresaron sus quejas por la presencia de vendedores ambulantes en la Rambla y denunciaron supuesta inacción por parte del Municipio. El Concejale Fuentes negó que el Municipio no actuara y les comunicó que hay varias denuncias y notificaciones sobre este asunto por parte del Municipio. También preguntó a los comerciantes si ellos, siendo los principales afectados, habían presentado denuncias, a lo que obtuvo respuesta negativa. 4) Mantuvo reunión con gestionantes de los Expedientes 2019-88-01-18415, 2017-88-01-14134, 2019-88-01-09950, y 2019-88-01-21459, los cuales se tratarán en la Sesión. 5) Plantea situación de menor que comete hurtos en la zona. **Alcalde informa:** 1) Los gestionantes del Eexp 2018-88-01-19988 comenzaron a limpiar un predio en la zona del cerro San Antonio para realizar su actividad. Se envió Memorando a la Dirección de Asuntos Legales, desde donde respondieron que no tienen autorizado realizar la limpieza ni utilizar el predio porque aún o se ha firmado el comodato. 2) Se está trabajando en la reparación de pozos en Playa Verde y Avda. 25 Metros de Playa Hermosa, mañana se comienza con el barrido de tierra para trabajar en Pueblo Obrero. 3) Se está trabajando en la transposición de rubros para reformas en Municipio. 4) El Sector Aseo Urbano estableció llevar a cabo el mantenimiento del área verde de CEDEMPIR y Piscina los primeros días de cada mes. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2019-88-01-18415 Dos fechas del Campeonato Nacional de Triatlón del Uruguay a disputarse en Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Mantenido la reunión y visto lo informado por Cuerpo Inspectivo, de lo cuál se informa al gestionante, este se disculpa por lo sucedido y se compromete a proveer los baños químicos para el próximo evento a realizarse. 2) Notificar de lo resuelto y solicitar que especifique, por nota, el día y horario en que se llevará a cabo. 3) Recibido, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones pertinentes. **Eexp 2017-88-01-14134 Salón Comunal**

y Plaza Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Realizada la reunión, mantener pendiente a la espera de la presentación de la documentación y comienzo de obra. **Eexp 2019-88-01-09950 Referido a modificación en la 2da Etapa del Presupuesto Participativo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Realizada la reunión, mantener pendiente a la espera de la presentación de la documentación y comienzo de obra. **Eexp 2019-88-01-21459 Permiso y colaboración práctica cultural (Candombe en Flor) Playa Verde.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Realizada la reunión, pase a la Dirección de Catastro solicitando se delimite concretamente cuál es el terreno Municipal. Previo, notificar a los gestionantes que deben realizar la actividad en el nuevo predio de forma inmediata, manteniéndose el ofrecimiento de colaboración para su puesta a punto. **Eexp 2020-88-01-04141 Apoyo para competir XVI Gran Prix Master Mercosur Porto Alegre desde el 15/5/20 al 17/5/20.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que el Sr. Omar Clok es un deportista de destacada trayectoria, se colabora con la suma solicitada de U\$S 500,00 (dólares americanos quinientos con 00/100). Notificar al gestionante. Hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-01388 Local comercial sin habilitación higiénica Decreto 3732 artículo 10 Electric Garage padrón 7603.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar de lo actuado, previo a dictar resolución. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-02078 Compra de equipamiento para la oficina de Sector Servicios.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar de lo actuado, previo a dictar resolución. Hecho, vuelva. **Eexp 2019-88-01-16240 Iluminación, ingresos peatonales y riego asfáltico para Cooperativa Viviendas 17 de Junio.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la compra y colocación. Notifíquese y pase a Sector Almacenes para realizar procedimiento de compra. **Eexp 2020-88-01-04131 Autorizar rodaje en la Iglesia de Piria con la presencia de Djs nacionales e invitados.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Notificar a los gestionantes informando que no es posible acceder a realizar bajada de energía eléctrica y que deben presentar nota de deslinde de responsabilidad total, por el estado precario de las construcciones, tanto de Municipio de Piriápolis como de IDM. **Eexp 2020-88-01-03852 Materiales para realizar pozo séptico padrón 54-1287.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que la gestionante manifiesta que no se pudo realizar el pozo séptico para el cual se colaboró. Pase a Sector Obras Piriápolis para que informe por qué se realizó en la vereda. **Eexp 2020-88-01-01391 Local sin habilitación comercial Decreto 3732 artículo 10 Pizzería Mamma Mía Padrón 04-459-532.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar de lo actuado, previo a dictar resolución. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-03059 Local comercial sin habilitación higiénica Inmobiliaria Gustavo Núñez padrón 2259 manzana 717 Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar de lo actuado, previo a dictar resolución. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-03061 Local comercial sin habilitación higiénica Casa de la Cerámica padrón 2071 de la manzana 2 Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar de lo actuado, previo a dictar resolución. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-02953 Compra de una desmalezadora e implementos para mantenimiento de jardines de Casa de la Cultura.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la transposición de rubro, pase a Sector Hacienda. **Eexp 2020-88-01-02056 Renovación permiso de carro de venta de comida.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la renovación del permiso previa presentación de certificados médicos y documentos requeridos por norma. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-01942 Autorización para venta de panchos fuera de local bailable**

La Rinconada. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-01155 Solicita mantenimiento y mejoramiento del Parque La Cascada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Electromecánica para que informe qué focos serían necesarios. 2) Enviar copia a la Arq. Micaela Sosa solicitando que realice nuevo diseño de quinchos, así como memoria descriptiva para un posible llamado a precios para arreglo o reposición según sea necesario. Hecho, vuelva. **Eexp 2017-88-01-15475 Solicitudes varias realizadas por pastor de Iglesia Evangélica Palabras de Vida Eterna.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2020-88-01-04122 Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre servicios de portería y vigilancia (marzo/2020).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe de \$ 401.469 (pesos uruguayos cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y Hacienda para realizar Orden de Compra. **Eexp 2020-88-01-04121 Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre servicios cuida parques y mantenimiento básico (sectores varios marzo/2020).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe de \$ 793.253 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres) mensuales, por servicios a prestar en el mes de marzo 2020. Dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-04406 Autorización para montar circo italiano.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, el armado del circo en los días solicitados. 2) Notificar al gestionante que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota de autorización del propietario del terreno. Asimismo debe realizar las gestiones pertinentes en Sector Administrativo de Higiene. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-04350 Autorización para realizar evento en Castillo de Piria "Piria Secretos Ocultos".** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, en lugares habilitados. 2) Siendo horario no habitual de apertura, el gestionante deberá proveer, en forma particular y a su costo, la vigilancia necesaria, contratando a la misma Cooperativa que presta los servicios en forma habitual, coordinando con Encargado del Castillo Gustavo de los Reyes. 3) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad, tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. 4) Se deja constancia que el bono colaboración será abonado en forma voluntaria por los asistentes, no pudiendo exigirse su pago. 5) Notifíquese, hecho dese conocimiento al funcionario de referencia y a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-03734 Brindar traslado de materiales desde cantera de Ruta 9 hasta el Hogar Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, sujeto a disponibilidad, sin obligación de cumplimiento por parte del Municipio. Notificar al gestionante y pase a Sector Obras de Piriápolis para su coordinación. **Eexp 2020-88-01-03705 Mejorar salón de La Cascada para dictar cursos.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se delega en el Sr. Alcalde el solicitar un informe técnico. **Eexp 2020-88-01-03702 Vehículos no autorizados que realizan tareas de taxis en Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo a los efectos de realizar las actuaciones que correspondan. **Eexp 2020-88-01-03150 Colocar caños frente al padrón 06308-52.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Al no existir permiso de construcción no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-03055 Infracción al artículo 12 del Decreto 3732 Remate Piriápolis padrón 453 manzana 532.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-**

02941 Solicitud de permiso para estacionar vehículo. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante de lo informado en actuación N° 4 por la Dirección de Tránsito y Transporte en base a Resolución N° 01713/2016 firmada por el Sr. Intendente. 2) Pase a Cuerpo Inspectivo solicitando se plantee ruta alternativa a los efectos de ser elevada al Ejecutivo Departamental para su consideración. **Eexp 2019-88-01-20340 Considerar el tema por traslado de credencial para puesto de feria.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza a hacer usufructo del puesto de Feria, debiendo realizar el traslado de la Credencial Cívica cuando la Corte Electoral lo habilite en un plazo de treinta días. Notifíquese, hecho dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-19980 Pavimentación de Av. Uruguay de Punta Negra y colocación de lomos de burro.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte en actuación N° 3, pase a Cuerpo Inspectivo a sus efectos. 2) Enviar Oficio a Seccional 11ª con copia de la nota presentada por la gestionante, ya que en la misma realiza denuncias que son de su competencia. Recibida respuesta, anexar. Hecho, vuelva. **Eexp 2020-88-01-04493 Renuncia al cargo de Concejal suplente.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se acepta la renuncia presentada. Dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-04634 Ser incorporada a la plantilla de funcionarios de la Intendencia.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Considerando el desempeño y actuación de la funcionaria este Cuerpo considera ventajoso para la operativa del Municipio contar con sus servicios. Pase a la Dirección General de RRHH para que se estudie la factibilidad de incorporación al plantel Municipal. Se solicita pronto diligenciamiento. **Tema: Órdenes de Compra:** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Todos los expedientes en los cuales se deban realizar órdenes de compra deben pasar a Sector Hacienda para la realización de las mismas. **Se recibe a la Encargada de Sector Administrativo de Higiene Silvana Jaurena para que informe acerca de lo concerniente al carro N.º 11.** **Eexp 2019-88-01-21337 Incumplimiento al artículo 6 del Decreto 3707 Carro de venta ambulante 11.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que el solicitante contaba con permiso habilitado como carro N° 11 y los procedimientos realizados, se suspende el permiso otorgado, reservando el cupo hasta tanto se presente la documentación requerida y se realice inspección correspondiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles. Notificar expresamente que el no retiro del carro en horas de no trabajo así como el no cumplimiento de las notificaciones que se realizaren, se procederá a formular la denuncia por desacato correspondiente, dando lugar a la pérdida definitiva del permiso. Asimismo notificar que los permisos otorgados no implican exclusividad de zona. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Se recibe a los permisarios del carro N.º 11** quiénes se presentan a dar su punto de vista sobre la situación, se les informa lo resuelto y se comprometen a entregar la documentación requerida a la brevedad. Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.


Luis Valiero
Secretario Administrativo


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE